Cotra potranca Se Rexistò Una Potranca de Sheyk y dal
semerè. y pressa
de Judrenes fa 80 que Cria en mio Mexy y elo negro
pret, y segunto Cuero y pequño en la frente, Cuerdo
de la Cabeza la exe xadria, Como tre, de dos. — — — — — — — — —
dria. —
Se Rexistro Una Potranca de gran Sa
Cita potranca de
amiris y pressa Chu, de Cria en mio Mexy, y elo Castaño Claro, Ca
Judrenes la pret, y Cuera Alpi y pequeña de blanco, Cuerda
segunto della la exe xadria Como tre, de dos — — — — — — — —
Cabeza dria —
Y en la forma Referida se acabaron de hacer dhos Rexis
tros, y asus mds. les Consta Cino hasta mio y seis, Entre
Caballos, y Potrancas, enteros, y enteras, q. los q. Constan en
dhe Rexistro Como en el que se executo en los dias quatro, trein
ta. de Mayo pasado destas, q. la Real Justicia destado, q. en
tre, hera, y lo firmaron Sus mds. de que yo el pres
te Scbno. doy fee todo lo Referido — D. Gines Fernz.
Seuilla — D. Sebastian Moxarilla y Chacon — Con
migo asistencia asistencia D. Blas Cayetano Canalas
Cinco Cinco. de Bullas en Once dias del mes de Octu
bre de mill Setes. Treinta y nueve años Ante D. los S.s D. Gines
Fernz. Seuilla, y D. Sebastian Moxarilla y Chacon
Alcaldes ordis. desta dho. P. S. M. abiendo visto
el Rexistro de Potros y Potrancas q. anteceden, y el
executado q. la Real Justicia que fue desta, en los dias
quatro, y trece de Mayo pasado destas, de la yegua
Castaña. Potro, y Potranca, desta q. Suce mds. en
dha. jurisdicion que el presente Scno. saque testimo. q. alos due
ños de Uno y otro Rexistro, el que ynga en el quader
no que a firmado ante este pende. y q. de dhos
sacados dos testimos. los ynga q. fue, a continuar
Este auto, y siendo dhos testimos. a continuar
cion Este Rexistro todos las yeguas y Potrancas
Cuentas en Uno y otro Rexistro Cxe xadas la exe xe
dria, Como tre, de dos. Asimismo y desenalados
y aprobados de dueño q. dho. tiene y executado
todo lo Referido se Remitan dhos Rexistros
Originales y amanos del Sor. Corregidor de
esta Villa de Cieza de donde se Cometio
dho. auto, la Vltima Real orden de Su Ma